República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.

ACTA No. 002 de 2013

Fecha: 23 abril de 2013
Lugar: Hotel Sicarare- Valledupar – salón de juntas
Hora: 2:00 – 5:30 pm
Asistentes: ver listado adjunto

1. OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Instalar el OCAD de Corpocesar para la vigencia 2013

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad
Luisa Fernanda Ballén	Delegada nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
Juan Camilo Montes Pineda	Delegado nacional	Ministerio de Comercio Industria y Turismo(Mincomercio)
Federico Martínez Daza	Delegado departamental	Gobernación del Cesar
Didier Lobo	Alcalde municipal	Municipio La Jagua de Ibirico
Wilson Rincón	Alcalde municipal	Municipio La Paz
Kaleb Villalobos	Director General	Corpocesar
Hernán Maestre Martínez	Subdirector Planeación	Corpocesar
Erika Mendoza Gómez	Secretaria General	Corpocesar

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.

ACTA No. 002 de 2013

3. **ORDEN DEL DÍA:**

1. Información sobre el OCAD, , funcionamiento, reglamentación y el ciclo de proyectos.
2. Presentación miembros del OCAD.
3. Verificación del quórum.
4. Ratificación de la Secretaría Técnica el OCAD.
5. Designación del Presidente del OCAD.
6. Designación del Comité Consultivo del OCAD.
7. Información de secretaria Técnica del OCAD, vigencia 2013 - 2014 (recursos asignados.
8. Acuerdo sobre la próxima sesión del OCAD.
9. Proposiciones y varios.

Una vez sometido a consideración y aprobado el orden del día, por parte de los miembros del OCAD- CORPOCESAR, se procedió a la presentación de OCAD, su organización, reglamentación y el ciclo de los proyectos, dirigida por el Sr. Oscar Narvaez invitado especial por la secretaría técnica de OCAD, en ausencia de los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Finalizada la presentación a cargo del Sr. Oscar Narvaez, se prosiguió con la presentación de los miembros del OCAD

3. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:**

Se verifica la asistencia, encontrándose presente al menos un delegado por cada nivel de gobierno, por tanto hay quórum para que el OCAD delibere y tome decisiones válidamente.

Verificado el quórum, se procedió a la instalación de la segunda sesión por parte del Dr. Federico Martínez Daza, quien inició dándole un saludo a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – CORPOCESAR y agradeciendo al Gobierno Nacional por su acompañamiento permanente en todo proceso de iniciación, formulación y revisión para la viabilización de proyectos financiados por el nuevo Sistema General de Regalías (SGR) 2013.

El Dr. Kaleb Villalobos Brochel secretario técnico de OCAD – CORPOCESAR, manifestó apoyarse en la Subdirección de Planeación y, además, dejó claro que el Sub director de Planeación Hernán Maestre sería su reemplazo en caso de ausencia.

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.

ACTA No. 002 de 2013

4. RATIFICACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA -

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1075 de 2012, Se ratifica por unanimidad del cuerpo para el año 2013 a la Corporación Autónoma Regional de Cesar – CORPOCESAR como Secretaría Técnica del OCAD, y se procede a registrar tal decisión en el formato respectivo. Firmando en representación de los Ministerios, La Dra. Luisa Fernanda Ballen, delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en calidad de las alcaldías, el Alcalde de la Jagua de Ibirico y La Paz.

5. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE OCAD

Toma la palabra la Dra. Luisa Fernanda Ballén delegada oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y propone que sea el Gobernador del Departamento del Cesar o su delegado, añade que es importante que exista una sinergia entre Gobernación y CORPOCESAR para la formulación de proyectos los cuales deben apoyarse en el desarrollo económico del Departamento y en las necesidades ambientales que tiene la Jurisdicción de la Corporación, se designa como presidente del OCAD – CORPOCESAR al Gobernador del Cesar Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco o su delegado el Dr. Federico Martínez Daza. En constancia de esta decisión, se firma el formato- acta por los representantes de los tres niveles de gobierno correspondiente

6. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

Toma la palabra el Dr. Juan Camilo Montes manifestando que es recomendable que la Comisión Regional de Competitividad del Cesar (CRCC), sea el comité consultivo. La Dra. Luisa Fernanda Ballen pregunta cómo está funcionando la CRCC. Toma la palabra el Dr. Alberto Montoya Director ejecutivo de la CRCC e invitado especial por CORPOCESAR "El comité consultivo funciona en cooperación con la Gobernación del Cesar, el sector educativo (UPC, UNIANDINA, etc.), sector privado y es con estos entes que la CRCC se apoya para trabajar por el desarrollo y crecimiento económico del Departamento del Cesar. El secretario del OCAD - CORPOCESAR Dr. Kaleb Villalobos Brochel deja a consideración la propuesta del Dr. Dr. Juan Camilo Montes y es aprobada por unanimidad. En constancia de esta decisión se firma el formato –acta correspondiente por los delegados de los tres niveles de gobierno.

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.

ACTA No. 002 de 2013

7. INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Recursos asignados para la vigencia 2013 SGR

Para el bienio 2013 – 2014 las asignaciones directas correspondientes a la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR, quedaron establecidas:

2013: $ 2.349.746.869

2014: $ 2.325.665.774

Bienio 2013-2014: **$ 4.675.412.643**

8. PRÓXIMA SESIÓN OCAD

No se concertó fecha para la próxima sesión del OCAD.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Socialización de los proyectos.

Proyecto

1. *Nombre: Eco parque Río Guatapurí*

Objetivo: Construir un eco-parque en el río Guatapurí, santuario Santo Eccehomo en el municipio de valledupar, departamento del Cesar.

Valor total del proyecto: $ 1.200.000,00
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: $ 1.200.000,00
Ejecutor propuesto: CORPOCESAR
Fase: Fase I
Concordancia con el Plan de acción: Implementación de la estrategia de producción más limpia – apoyo a proyectos de ecoturismo en el departamento del Cesar. Para este proyecto el director general de CORPOCESAR quiere incentivar el turismo en la ciudad de Valledupar, protegiendo de manera sostenible el río Guatapurí.

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR.

ACTA No. 002 de 2013

El Dr. Camilo Montes sugiere que el proyecto se debe entregar y presentar por fases, ya que tiene valores agregados por la importancia del turismo en el Cesar, pero se debe socializar ante otros entes territoriales.

La doctora Luisa Fernanda Ballén Martínez, solicita que se realice una priorización de todos los posibles proyectos ambientales que se puedan presentar por parte de la Corporación.

Proyecto

2. *Nombre:* Implementación de estrategias, para disminuir el deterioro de los bosques naturales de la serranía de Perijá, mediante el establecimiento de parcelas agroforestales y estufas ecológicas.

 Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de los bosques naturales de la Serranía de Perijá, reduciendo el uso y consumo de leña, mediante la implementación de un programa integral sustentable.

Valor total del proyecto: $ 1.517.788,452
Valor solicitado al SGR con regalías directas 2012: $ 1.517.788,452
Ejecutor propuesto: CORPOCESAR
Fase: Fase I

Concordancia con el Plan de acción: Implementación de la estrategia de producción más limpia – apoyo a la implementación de estrategias de conversión a tecnologías limpias (estufas ecológicas, procesadores ecológicos de pulpa de café, producción de biogás, fertilizantes orgánicos, entre otros). Para este proyecto el director general de CORPOCESAR quiere incentivar la producción más limpia en el departamento del Cesar, reduciendo el impacto ambiental en la tala de árboles protegiendo de manera sostenible la Serranía de Perijá.

El Dr. Alberto Montoya sugiere que el proyecto puede buscar complementariedades con otras entidades, por ejemplo el SENA. Ya que él tiene conocimiento de que un proyecto similar ya ha sido estudiado por el SENA.

El Dr. Juan Camilo Montes propone que se defina los roles propuestos por la Secretaría Técnica de CORPOCESAR, es muy importante definir qué área interna soportará lo concerniente a

formatos, e interlocución, así como en la formulación y evaluación de proyectos. Es importante que el archivo de OCAD- CORPOCESAR tenga las normas vigentes de archivo y repose en un lugar adecuado dentro de CORPOCESAR. Añade que se deben definir responsabilidades de la secretaría técnica del OCAD, por un lado se tiene el apoyo logístico y convocatoria de las sesiones y por otro lado está la responsabilidad en temas de proyectos para la financiación con el Sistema General de Regalías. Por finalizar el Dr. Juan Camilo sugiere que la secretaría Técnica de CORPOCESAR debe tener un contacto de referencia.

Siendo las 5:30 p.m., se termina la reunión y para constancia se firma la presente acta por el Presidente del OCAD – CORPOCESAR y la Secretaría Técnica.

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
DELEGADO DEPARTAMENTAL Y PRESIDENTE OCAD

KALEB VILLALOBOS BROCHEL
SECRETARIO TÉCNICO OCAD